

OMPI acepta registro para proteger marcas sectoriales del Perú a nivel mundial

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) aceptó la solicitud del Estado peruano para registrar las marcas sectoriales del Perú en su base de datos, con el objeto de protegerlas a nivel mundial y evitar que algún tercero las inscriba como propias, informó la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).

De este modo, la identidad y logotipo de Alpaca del Perú, Cafés del Perú, Cafés del Perú Especialidades Únicas, Coffees From Peru Unique Specialties, Perú Textiles, Peru Xpert, Super Foods Peru y Pisco Spirit of Peru fueron consideradas por dicho foro de las Naciones Unidas como signos oficiales de control y garantía.

El exitoso registro de las marcas sectoriales ante la OMPI es un logro para nuestro país debido a que, finalmente, se resguardarán los derechos que se tiene sobre estas marcas sectoriales a nivel mundial y las protege frente a usos no autorizados por parte de terceros en diferentes productos o servicios.

Programa de licenciatarios

Con este soporte de la Organización Mundial de la Propiedad

Intelectual, Promperú invita a los interesados a formar parte del programa de licenciarios de la Marca Perú y las marcas sectoriales, ingresando al link o solicitando mayor información a través de un correo a marcapais@promperu.gob.pe.

Es importante resaltar que la Marca Perú representa de manera oficial al Estado Peruano. En 2011, Promperú creó este símbolo que realza y distingue nuestra identidad como país ante los ojos del mundo.

Ser licenciario te permitirá utilizar cualquiera de las marcas sectoriales promocionadas a nivel nacional e internacional, y que ahora tienen la protección de la OMPI.

La OMPI

Es el foro mundial de las Naciones Unidas, conformado por 193 estados miembros, cuya misión es liderar políticas que impulsen el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos.